

PCR decidió ratificar las calificaciones de “PEA” a la Fortaleza Financiera, “PEAA” al Quinto y Sexto Programa de Bonos de Arrendamiento Financiero, “PEAA-” al Primer Programa de Bonos Subordinados, “PE1-” al Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo y de “PEA” al Primer Programa de Bonos Corporativos de Total Servicios Financieros EDPYME; con perspectiva estable

Lima (30 de noviembre, 2022): En Comité de Clasificación de Riesgo, PCR acordó ratificar las calificaciones de “PEA” a la Fortaleza Financiera, “PEAA” al Quinto y Sexto Programa de Bonos de Arrendamiento Financiero, “PEAA-” al Primer Programa de Bonos Subordinados, “PE1-” al Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo y de “PEA” al Primer Programa de Bonos Corporativos de Total Servicios Financieros EDPYME; con perspectiva estable al 30 de junio del 2022. La decisión se sustenta por el *expertise* de la compañía dentro del mercado de arrendamiento financiero y de descuentos. A su vez, se contempla los efectos generados por el proyecto de fusión; lo cual permitió una mayor diversificación en su fuente de financiamiento y un aumento en los volúmenes de la cartera crediticia, generando un incremento en los niveles de rentabilidad. De igual manera, la calificación toma en consideración el soporte otorgado por la matriz a través del *know-how*. Por otro lado, también se tiene en cuenta el leve incremento en sus niveles de morosidad y mayores niveles de cobertura.

Al junio 2022, la compañía obtuvo una cartera total de S/ 403.9 MM; superando en 20.9% (+S/ 69.9 MM) a los resultados obtenidos a junio 2021 a raíz de la ejecución del proyecto de fusión (Factoring Total). A detalle, las colocaciones en los segmentos de media y pequeña empresa (core de la compañía) registró un crecimiento del 25.9% (+S/ 75.0 MM) respecto a junio 2021; manteniendo su tendencia de recuperación gracias a la normalización de las actividades económicas. Asimismo, se obtuvo una utilidad neta anualizada de S/ 10.2 MM (jun-2021: S/ 5.6 MM). Con ello, los indicadores de ROE y ROA anualizados se situaron en 13.2% y 2.3% (jun-2021: 7.8% y 1.5%, respectivamente); logrando posicionarse incluso por encima de los resultados obtenidos bajo un escenario prepandemia (jun-2019: 12.0% y 2.3%; respectivamente).

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la “metodología de calificación de riesgo de bancos e instituciones financieras (Perú) vigente”, aprobada el 09 de julio de 2016; y la “metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú) vigente”, aprobado con fecha 09 de enero de 2017.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Luis Roas Arce
Analista
lroas@ratingspcr.com

Michael Landauro
Analista Senior
mlandauro@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower

Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530